

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La política nacional expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla la estrategia transversal 4.3 "Perspectiva de Género", la cual permite alinearla dentro del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social: "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", particularmente en la estrategia 3.1 "Contribuir a eliminar la desigualdad y discriminación del mercado laboral y promover el trabajo digno y decente".

Debilidades y/o Amenazas

1. Cambios recurrentes en los cuadros directivos del Programa lo cual dificulta el flujo de información necesaria para la realización de análisis, monitoreo y evaluación del programa, además de repercutir en la identificación precisa de las prioridades a ser atendidas.
2. Las fuentes de información no son robustas, lo cual afecta la confiabilidad de las mismas.

Recomendaciones

1. Elaborar un diagnóstico interno que permita validar o reorientar el diseño del programa respecto a las acciones que realiza, ante los cambios inminentes para el año 2014.
2. Que el área operadora del programa presupuestario realice un diagnóstico, sobre el diseño de sus fuentes de información frente a los datos que se capturan, para la generación de reportes necesarios para respaldar la toma de decisiones, con miras a homologar los datos de cuantificación de la cobertura y unidades de medida.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual tuvo una reforma el 14/11/13 – en el marco de lo que se publicó acerca del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018, publicado el 30/08/13.
2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tuvo una reforma el 15/01/13 – en el marco de lo que se publicó sobre el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el 25/11/13. Derivado de lo anterior, se elaboró el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2013 – 2018.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Derivado de la publicación del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, el programa se alinea con el Objetivo 3 "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", del cual se desprende la estrategia 3.1 "Contribuir a eliminar la desigualdad y discriminación del mercado laboral y promover el trabajo digno y decente", la que contiene 10 acciones.
2. Derivado de un proceso de reestructuración en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se estima que habrá en el corto plazo modificaciones al Reglamento Interior lo cual podría impactar tanto en la estructura de la Unidad Responsable, como en el diseño del Programa.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: José Arturo Contreras Mejía

Teléfono: 3000 3200 3520

Correo electrónico: jose.contreras@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Juan Antonio Ramírez Torres

Teléfono: 3000 2700 5175

Correo electrónico: jaramirez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E005